

Esmeraldas, agosto 20 del 2016

Señorita Ing.

MARIA CRISTINA CISNEROS MORA

Presente.-

31 OCT. 2016

Reg 301

Reg 1037

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA** denominada **AGENCIA DE VIAJES TURISMO Y DESTINOS DIAMONDTRAVEL S.A.** en sesión celebrada el día de hoy sábado 20 de Agosto del 2016, tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **DOS (2) AÑOS**, con todas las atribuciones constantes en el estatuto Social de la misma.

AGENCIA denominada **AGENCIA DE VIAJES TURISMO Y DESTINOS DIAMONDTRAVEL S.A.**, se ó por escritura pública otorgada ante el Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas, rgo Mártires Corozo Medina, el 24 de julio del 2014. Se inscribió en el Registro Mercantil n Esmeraldas con el No. De Registro 82 y No. 992 del Repertorio, con fecha 4 de Agosto



8918-0041
Nombramiento
[Signature]
la Mora Toro
IA AD- HOC

DOCUMENTO: ROS MORA MARIA CRISTINA.- Acepto el nombramiento de Gerente General de la denominada "AGENCIA DE VIAJES TURISMO Y DESTINOS DIAMONDTRAVEL S.A.", el to desempeñar fielmente.

Esmeraldas, agosto 20 del 2016

[Signature]
Ing. María Cristina Cisneros Mora
GERENTE GENERAL
0803010297

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 301 del Registro Tomo 7 Esmeraldas, 31 OCT 2016 REGISTRO MERCANTIL
[Signature]
Abg. Kathia Diaz Bedoya
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN ESMERALDAS



TRÁMITE NÚMERO: 2074

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1038
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	301
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

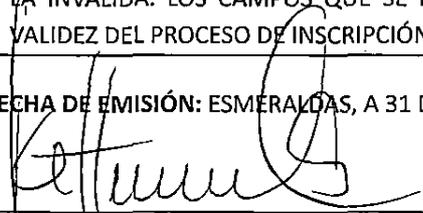
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES TURISMO DESTINOS DIAMONDTRAVEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CISNEROS MORA MARIA CRISTINA
IDENTIFICACIÓN	0803010297
CARGO:	GÉRENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


KATHIA DÍAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES